

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

11178 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) -5224/2019.*

Con fecha 14/01/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 5224/2019 (P-907)

Titular: Andrés Carrión Izquierdo (**5523**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	30	25	529.210	4.357.269

Características de los usos:

Uso nº 1: 50,93 ha de Riego de Herbáceos

Uso n 2: Doméstico

Localización de los usos:

Polígono 22 parcela 6 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 30 parcela 25 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 102.860 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos. En este volumen ya se contempla la parte de volumen destinado al uso doméstico y que se establece en 1.000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 55,65 l/s.

Caudal medio equivalente: 3,26 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 116.018,54 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013165-1